

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 1 6 MAYO 2024

OFICIO MULTIPLE N° OLOH - 2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-JAGP

Señores/as:

Directores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica del ámbito de la UGEL San Román

Ciudad. -

Asunto

: Precisiones para la culminación de la etapa de reconocimiento de necesidades de aprendizaje de

refuerzo escolar

Referencia

: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00068-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-JAGP

b) R.V.M N°045-2022-MINEDU

c) RM N° 046-2024-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, me permito comunicarle que, según los documentos de referencia, se proporciona precisiones para la culminación de la primera fase de la implementación de Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024.

La primera etapa es de reconocimiento de necesidades de aprendizaje para el Refuerzo Escolar, la cual considera entre otras, la evaluación diagnóstica; identificación de las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes, así como el nivel de desarrollo de sus competencias en Comunicación y Matemática. Dicha etapa se desarrolla del 18 de marzo al 17 de mayo.

Para lo cual se debe garantizar las siguientes acciones:

- Realizar la evaluación diagnóstica, de matemática y comunicación, para todos los grados en los que brinde el servicio educativo.
- b. Identificar los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.
- Comunicar los resultados a los padres de familia o apoderados, a través de reuniones informativas.
 Evidencia de la ejecución de esta etapa.
 - i. Informe de los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación. (según formato)
 - ii. Acta de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE del año en curso. (según formato)
- d. Registrar en la Plataforma SIMON en el módulo Monitoreo versión 3.0 : http://simon.minedu.gob.pe el PM-155 Plan de Monitoreo de Refuerzo Escolar 2024. INST 278 Instrumento de reconocimiento de necesidades de aprendizaje

Por lo expuesto, deberán considerar las precisiones antes señaladas, para el cumplimiento de la primera fase de la Estrategia de Refuerzo Escolar 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL,
SAMPROMAN - JULIACA

JARID MAMANI LLANO

LJMLL/DUGELSR LSSCH/JAGP WJCH/EEM.